



Debate sobre el Estado de la Ciudad 2012

Nunca antes nos habíamos enfrentado, de manera simultánea, a tantos y tan complejos problemas: la crisis, el paro, el modelo económico, las dificultades financieras, y el mantenimiento de los servicios fundamentales, por citar los más relevantes.

Para afrontar la situación se requieren respuestas atinadas, sin duda, pero sobre todo se necesita responsabilidad, implicación y altura de miras por parte de todos; en suma consenso; un acuerdo para el que podrá contarse siempre con la voluntad del Gobierno.

12.000 parados es una cifra dramática que nos debe mover a la reflexión, sobre todo a quienes ejercemos responsabilidades de gobierno.

Reflexión que obliga a plantearnos y tratar de contestar a dos preguntas. La primera, ¿si es la crisis la causa directa de este drama social?: No en nuestro caso; **en Ceuta durante la crisis no se ha destruido empleo**. En 2007, el número de afiliaciones a la Seguridad Social era de 19.500, y, en 2011, de 20.600; lo que representa un incremento del 5,6%, cuando en el conjunto de España se ha producido un descenso del 9,4%. La razón de este hecho, todo el mundo la conoce: el colchón que para el empleo representa el singular peso de las Administraciones Públicas en el PIB local.

Sin embargo, **la crisis está teniendo un efecto negativo en el paro registrado, a través, entre otros factores, de los movimientos migratorios**. En los últimos cuatro años la población censada ha pasado de 77.500 a 85.000 habitantes; un crecimiento del 10% cuando en el conjunto de España el incremento ha sido solo de un 4,3%.

La segunda pregunta y la más importante: ¿si no es la crisis, cuál es la causa del paro que sufrimos? En opinión del Gobierno de la Ciudad, la contestación hay que buscarla en la otra cara de la misma moneda; la otra cara del principal rasgo definitorio de la estructura económica de Ceuta, en este caso el igualmente singular reducido peso de la actividad productiva en el conjunto del PIB; concretamente un 55% mientras que en el resto de España este porcentaje es de un 85%. Por tal motivo, el paro constituye un problema crónico, cuyas cifras son poco sensibles a la evolución positiva de la actividad económica.

De conformidad con el diagnóstico, la siguiente conclusión: Si se aspira a poder alcanzar unas **cifras de empleo** satisfactorias, se requiere atacar decididamente la raíz del problema; se requiere, en suma, fijar la atención en el desarrollo de la actividad económica, con el objetivo de lograr que esta alcance un peso relativo equivalente o parecido al del conjunto de la economía nacional.

Objetivo este último que, sin éxito, viene intentándose desde hace cerca de 30 años, desde que se vino abajo el modelo basado en los atractivos comerciales del



territorio franco, el bazar, el avituallamiento a buques, y el consumo de la entonces muy numerosa dotación de efectivos militares.

Objetivo que, debe reconocerse, no es fácil; no es nada fácil: la cercana competencia en bajos costes laborales, disponibilidad de suelo, y ventajas fiscales; el reducido tamaño del mercado local de bienes y servicios; y el precio del transporte marítimo, constituyen obstáculos que dificultan enormemente la localización y expansión empresarial, y, por ende, la inversión y el empleo.

Barreras difíciles de superar, pero no infranqueables; no podemos ni debemos tirar la toalla. Podemos y debemos perseverar en el empeño. Empeño que requiere, como al principio decía, altura de miras y voluntad de consenso, la primera y más determinante condición para compartir y articular una estrategia que, desde distintas posiciones, todos defendamos.

Estrategia que aprecio posible con base en los trabajos que está llevando a cabo la Mesa por la Economía. En mi opinión, una oportunidad para definir objetivos y medidas en torno a unos ejes que también todos compartimos, entre ellos: el aprovechamiento del potencial de demanda que representa el país vecino; la actualización y mejora de los incentivos fiscales; la revisión de la imposición indirecta, en orden a mejorar los niveles de competitividad; la exploración de nuevos yacimientos de actividad; el fomento del desarrollo endógeno en los campos de el comercio, el turismo, el puerto, los servicios y la construcción; y el apoyo al autoempleo, a las PYMES y a los proyectos de interés estratégico, presentes o futuros.

Estrategia necesaria; ojalá seamos capaces de concretarla, consensuarla y ejecutarla; estrategia que el Gobierno respetará con absoluta lealtad para informar, proponer y, sobre todo, actuar en consecuencia; y pretendido consenso en el que no deseo escudarme para no dar cuenta de la actuación del Gobierno en materia de empleo y desarrollo económico.

El Gobierno no quiere eludir responsabilidades, y reitera que el empleo tiene, ha tenido y tendrá carácter de máxima prioridad.

Prioridad que hemos procurado atender hasta el límite de nuestras posibilidades y capacidades, a través de **tres ejes de actuación**:

- Potenciando los servicios que gestiona esta Administración, en cuanto a la dotación de recursos humanos, así como fomentando la inversión hasta alcanzar records históricos, todo ello con la clara intención de mejorar las prestaciones y, al mismo tiempo, favorecer la generación de rentas y el antes referido papel de colchón para el empleo. De conformidad con una evaluación objetiva, y por tanto demostrable, el impacto de esta línea de actuación se estima, respectivamente, en 1.300 y 1.100 puestos de trabajo de media anual.
- Acometiendo proyectos especialmente concebidos para el desarrollo de la actividad económica. Los ejemplos más significativos: la remodelación del casco histórico para su conversión en centro comercial abierto, y la



actuación en curso de adecentamiento de las vías principales de la barriada San José.

- Impulsando iniciativas legales. Es el caso de las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social; una medida que ha tenido un efecto muy positivo tanto en el mantenimiento como en la creación de empleo. En este caso, el impacto se estima en unas 3.000 nuevas afiliaciones.

De cualquier forma, no ha sido suficiente, no podemos sentirnos satisfechos y, por tanto, **hay que intensificar los esfuerzos en la línea definida por la estrategia de desarrollo económico** antes mencionada, sin perjuicio de las medidas paliativas asimismo necesarias, y teniendo en cuenta que el recurso a la inversión y al gasto público se verá en un futuro seriamente limitado, por los motivos de sobra conocidos.

La reducción de la deuda y el equilibrio presupuestario: imperativos legales; necesidades ineludibles, dadas las circunstancias; y una oportunidad para asegurar un desenvolvimiento estable de las Administraciones Públicas. Además, desde la óptica de la política económica, condición indispensable para crecer y crear empleo.

Mucho, y recientemente, se ha hablado en esta Asamblea acerca de las mencionadas cuestiones; por tanto, no es mi intención repetir debate, pero sí insistir en algunas consideraciones clarificadoras, que paso a comentar.

La primera, la cantidad: a 31 de diciembre de 2011, el montante de la deuda de la Ciudad, tanto financiera como comercial, se eleva a 271,4 millones de euros, sin computar la de naturaleza circulante.

Una cifra importante, pero que no puede valorarse en términos absolutos; como para cualquier entidad, empresa o familia, la deuda debe relacionarse con el patrimonio y con la capacidad para afrontarla, que a su vez depende de la que se tenga para generar ingresos. Por tanto, destino y capacidad de amortización como elementos clave para enjuiciar el endeudamiento.

En cuanto al destino, el mismo no admite dudas: es verdad que **durante nuestra gestión al frente del Gobierno de la Ciudad la deuda se ha incrementado en 178,1 millones de euros, pero también es verdad que, en el mismo periodo, la inversión realizada ha sido de 625 millones de euros.** Una comparación de la que se deduce que el ahorro neto producido en el indicado periodo, en forma de incremento del patrimonio público, ha sido de 447 millones de euros.

Como también es verdad -siguiendo el argumento de la conveniencia de relacionar deuda con capacidad de ingresos- que aquella ha sido posible, tanto legal como financieramente hablando, gracias al extraordinario **incremento que han tenido los ingresos de la Ciudad, en particular las transferencias procedentes del Estado, cuyo mayor importe puede cifrarse en aproximadamente 90 millones de euros al año.**

Para establecer la debida relación entre los señalados mayores ingresos y la dimensión de la deuda, una simple ecuación: los referidos mayores ingresos de 2



años (180 millones) dan cobertura teórica al incremento del endeudamiento producido durante todo el mandato.

Al hilo de este análisis, otra puntualización: es cierto que somos **la entidad local más endeudada de España en términos per cápita, pero no es menos cierto que igualmente estamos a la cabeza de los ingresos per cápita**; y que formamos parte de ese grupo reducido de entidades que pueden presentar un cociente positivo entre ingresos, sin contar préstamos, y deuda.

En fin, no se trata de presumir por lo que se recibe, pero si se critica con dureza el endeudamiento, debe entenderse que, como mecanismo de defensa, el Gobierno reivindique, en beneficio de su gestión, el asimismo notable incremento experimentado por los ingresos de carácter no tributario.

Endeudamiento que, por otra parte, pone de manifiesto el ejercicio de una opción, discutible -como casi todas- pero legítima: **aprovechar el momento de expansión presupuestaria y bonanza económica para intentar reducir sustancialmente, incluso eliminar, la brecha que entonces separaba a nuestra ciudad del resto de ciudades españolas en equipamientos, infraestructuras y servicios.**

Política de **inversiones** que merece ser calificada de esencial, por razón de que esenciales son los objetivos a los que ha servido, y sirve, entre éstos: la construcción y adecentamiento de viales; la modernización y peatonalización del casco histórico; el adecentamiento de espacios públicos singulares; la dotación de equipamientos educativos, culturales, sociales y deportivos; la habilitación de aparcamientos; la implantación de planes específicos de actuación en barriadas; la renovación de la infraestructuras medioambientales; y la recuperación del patrimonio histórico. Y la vivienda, una actuación cuyos resultados no colman nuestras aspiraciones, por cuanto el déficit sigue existiendo, pero sí pone de manifiesto el enorme esfuerzo, económico y de gestión, que se ha realizado en la promoción de nuevas construcciones, la rehabilitación de las de mayor antigüedad, y la preparación y urbanización de suelo.

Política de inversiones extendida por todo Ceuta; sus realizaciones avalan esta afirmación: la fotografía del cambio experimentado por nuestra ciudad puede efectuarse en el centro, pero también en todas y cada una de nuestras barriadas.

Puede parecer contradictorio justificar el endeudamiento y, al mismo tiempo, defender, con total rotundidad, la necesidad de una política presupuestaria marcada por el equilibrio y la reducción de la deuda. En mi opinión, no existe tal contradicción: **defendemos la estabilidad en el desenvolvimiento financiero y presupuestario de las Administraciones Públicas**, por cuanto ello garantiza la sostenibilidad de los servicios y, en lo que concierne a la economía nacional, es condición indispensable para el crecimiento y la creación de empleo; pero asimismo consideramos que *un grano no hace molino*, y que, en consecuencia, la disciplina tiene que ser para todos y de obligado cumplimiento, en orden a garantizar su eficacia y evitar agravios nada deseables. Por eso, respaldamos las iniciativas que el Gobierno de la Nación está llevando a cabo para, en relación con el conjunto de las Administraciones, favorecer el saneamiento e imponer el equilibrio presupuestario y la contención de la deuda como norma de obligado cumplimiento;



y por eso hemos aprobado unos **planes de ajuste y estabilidad**, a través de los que se sientan las bases para **amortizar toda la deuda comercial y la práctica totalidad de la de carácter financiero**; lograr el **equilibrio presupuestario partiendo de unas previsiones realistas** tanto en gastos como en ingresos; y **sustentar las inversiones en las transferencias de capital, la realización de activos, y el ahorro** que se sea capaz de generar.

Planes de ajuste y estabilidad que, al mismo tiempo, son el mejor argumento para demostrar que **el endeudamiento de la Ciudad no ha superado los límites; ni los legales ni los financieros**. Las aludidas previsiones ponen de manifiesto que se cuenta con capacidad para dar respuesta a las extraordinarias exigencias de un nuevo escenario económico y financiero definido por la drástica caída de algunos ingresos tributarios, y el cierre del crédito a largo plazo.

Planes de ajuste y estabilidad de cuya satisfactoria ejecución depende poder sostener: el normal funcionamiento y la calidad de los servicios básicos; el esfuerzo en materia de protección social; y el empleo de carácter estructural. Para conseguirlo, y según se contempla en los mencionados planes, hay que hacer más con menos, y aprovechar mejor, y de manera más flexible, los recursos disponibles; en suma: eficacia y eficiencia como criterios fundamentales para la gestión de los servicios; y austeridad. Austeridad necesaria para cuadrar las cuentas, y para dar ejemplo, para transmitir al conjunto de la ciudadanía que, en los momentos de sacrificios generalizados, son las Administraciones quienes deben dar el primer paso en apretarse el cinturón; así lo entiende el Gobierno de la Ciudad, y por eso, desde que se inició la crisis, ha ido tomando decisiones encaminadas al ahorro y la reducción del gasto corriente. Los datos, siempre mejorables, me parecen no obstante elocuentes: el montante total de los capítulos relativos a personal, compras corrientes de bienes y servicios, y subvenciones, se ha visto reducido en 7,3 millones de euros, lo que supone un descenso del 3,5%; en particular, la reducción en altos cargos y personal de confianza ha sido de un 25%.

Junto con la respuesta, el propósito; la **decidida intención de poner cuantos medios estén a nuestro alcance para mejorar controles, información y transparencia**. A estos efectos tenemos la firme determinación de culminar los procesos encaminados a: revisar los procedimientos de pago a proveedores, al objeto de centralizar la recepción de las facturas y acortar los plazos de pago; efectuar un seguimiento periódico de los planes de saneamiento aprobados; y publicar las decisiones y resoluciones que afecten de manera significativa a la gestión económica y financiera de esta entidad.

Efectivamente, es propósito del Gobierno preservar los **niveles alcanzados en los denominados servicios básicos**; una amplia gama de prestaciones que comprenden parcelas muy influyentes en la calidad de vida de los ciudadanos, como son las relativas al abastecimiento de agua, el saneamiento, el alumbrado público, el entretenimiento urbano, las playas, las zonas verdes y la protección civil, entre otros. Campos en los que se han superado asignaturas que, por su antigüedad, parecían insalvables, habiéndose logrado igualmente un generalizado alto grado de satisfacción ciudadana.



Debe quedar claro, **el Gobierno mantiene intacto su compromiso de favorecer la cohesión social hasta el límite de sus posibilidades.** Compromiso que a nadie debe extrañar porque ha sido una constante de nuestra acción política.

Tampoco queremos presumir de las políticas sociales -mucho menos en unas circunstancias en las que tantas personas sufren penalidades- pero no podemos olvidar que ha sido en estos años de gobierno cuando **se han implantado medidas e iniciativas antes desconocidas, y que hoy son pilares de la protección social** en nuestra ciudad. Son los casos de: los planes de empleo, el Ingreso Mínima de Inserción Social (IMIS), la asistencia domiciliaria a mayores y personas dependientes, la ayuda a la discapacidad, física, psíquica y sensorial; la universalización de la vacunación infantil; el espectacular incremento de las ayudas al estudio; y los programas concertados de refuerzo educativo y para luchar contra el fracaso escolar. Probablemente somos la ciudad española con más necesidades en el ámbito de la inclusión social, pero también **somos una de las entidades locales con mayor gasto social de toda España.**

Resulta obvio, poder mantener las políticas sociales en un tiempo donde las necesidades crecen exponencialmente y las disponibilidades son cada vez más escasas, exige: disponer de una base de datos única y fiable acerca de las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social; agilizar y aliviar trámites burocráticos; establecer la debida conexión entre los distintos programas, a efectos de evitar duplicidades; y reglamentar la concesión de las ayudas teniendo siempre en cuenta el sentido de la equidad y la justicia para centrarse en quienes más lo necesitan. Esta es la tarea que ocupa en estos momentos al Gobierno de la Ciudad; una tarea que esperamos de próximamente resultados, en forma de propuestas y resoluciones.

Políticas sociales en las que el Gobierno considera deben estar muy presentes los **programas de igualdad a favor de la Mujer y la Juventud.** Para demostrarlo, dos proyectos singulares y próximos en su desenlace: el recientemente estrenado Centro Asesor de la Mujer en el antiguo chalé de Ybarrola; y la próxima finalización de las obras de rehabilitación del cuartel del Teniente Ruiz para su destino a dependencias universitarias, lo que permitirá mejorar la calidad de las mismas, junto con otros efectos beneficiosos en el conjunto de los equipamientos educativos de nuestra ciudad.

Es un hecho evidente que una **buena parte de los mayores ingresos obtenidos durante los últimos años se han empleado, tal como comentaba, en ampliar la plantilla del personal dependiente, directa o indirectamente,** de esta Administración, lo que, a su vez, ha permitido extender la cobertura y mejorar la calidad de los servicios. Creo sinceramente que son pocos, muy pocos, los casos de servicios que, en los últimos años, no hayan visto reforzados medios y margen de maniobra.

Pero las circunstancias han cambiado radicalmente, como todo el mundo sabe: ahora, no es posible ni conveniente mantener el techo de gasto alcanzado en las etapas de bonanza económica y expansión presupuestaria. En consecuencia, **se necesita reducir, de manera drástica, un volumen de gasto excesivo donde el capítulo de personal es, con diferencia, el de mayor peso.** Para lograrlo, dos posibles soluciones: desandar el camino recorrido, lo que implicaría reducir las dotaciones de



personal en la medida necesaria para lograr el equilibrio; o bien, amortizar vacantes, congelar incorporaciones, facilitar la movilidad y el reciclaje, adelgazar estructuras, y evitar jornadas extras y las consiguientes retribuciones, **sin tener, por tanto, que tocar o reducir el empleo estructural.**

Es asimismo evidente que este último ha sido el camino elegido por el Gobierno. Una opción que, en algunas de sus medidas, origina sacrificios, -nada es gratuito- pero que evita males mayores: la insolvencia para poder atender las obligaciones fundamentales, entre ellas el pago de los salarios, o el despido.

Esta es, en resumen, la **respuesta que el Gobierno de la Ciudad está dando a la grave y compleja situación** que, como en el resto de España, estamos viviendo. Este ha sido, por tanto, el empeño principal de este primer año de legislatura:

- Procurar *mantener el tipo ante la que está cayendo*, y, por tanto, hacer todo lo posible para culminar los proyectos en curso y para, como se ha mencionado, mantener la calidad en los servicios básicos, el esfuerzo en protección social, y el empleo estructural.
- Sentar las bases para acometer un futuro caracterizado por el equilibrio presupuestario, el saneamiento de la deuda, y la austeridad; en definitiva por la eficacia y la eficiencia en la gestión de los distintos servicios. La principal y más rotunda garantía para su sostenibilidad.
- Definir, de acuerdo con los agentes económicos y sociales, la estrategia a seguir para perseverar en el empeño de potenciar el tejido productivo local, una condición indispensable para generar empleo en condiciones de estabilidad.

Además, el desarrollo de una intensa agenda de **contactos con el Gobierno de la Nación**, desde el mismo momento en que éste inició su andadura en el pasado mes de enero. Gestiones centradas en tres ámbitos fundamentales: preservar la suficiencia financiera de esta Administración; abrir la posibilidad de actualizar el Régimen Económico y Fiscal Especial, en casi todos sus aspectos; y demandar inversiones asimismo fundamentales.

El resultado, en mi opinión, satisfactorio sin matices; y a las pruebas me remito: en un momento donde el Gobierno de la Nación ha tenido que practicar el mayor ajuste de gasto de los últimos 30 años, **la Ciudad de Ceuta ha mantenido, cuando no reforzado, su financiación básica**; se ha abierto la referida puerta a una posible revisión de Régimen Especial; y, en cuanto a las aludidas inversiones, se ha establecido un más que justificado compás de espera, partiendo de su consideración como actuaciones prioritarias y del compromiso para llevarlas a cabo una vez que se despeje el horizonte presupuestario.

Demandas planteadas de manera pública y transparente, sin ocultar nada ni especular con la posible respuesta, y como siempre, con absoluta lealtad, la misma que dispensamos al anterior ejecutivo de la Nación; compás de espera que, insisto, el Gobierno de la Ciudad comprende y respalda, de manera responsable y solidaria, por varias razones:



Porque ante el inevitable y extraordinario ajuste, el capítulo de inversiones se limita a cubrir los créditos necesarios para culminar proyectos empezados o comprometidos con anterioridad, incluso a pagar lo pendiente; y, sobre todo y fundamentalmente, porque Ceuta no puede permanecer al margen de la causa nacional de sacar a España de este difícil trance.

Aunque nuestro tamaño nos libera del papel de administración clave para el equilibrio de las cuentas del conjunto, los gestos también cuentan, -en determinadas situaciones mucho- y ahora debemos dar ejemplo; ahora no tocan particularismos ni localismos; ahora toca arrimar todos el hombro para, entre todos, salir adelante.

Una actitud que creo sinceramente lo es en beneficio de España y, sin duda, de Ceuta, porque lo peor que le podía pasar a nuestra ciudad es que España pudiera caer en la insolvencia por la falta de determinación, responsabilidad o solidaridad.

De cara al referido futuro, con el horizonte temporal que delimita la presente legislatura, y siendo conscientes de las muchas dificultades y limitaciones, **el Gobierno no renuncia a la inversión**; el Gobierno quiere seguir invirtiendo. Una aspiración que pretende dar cobertura, entre otras, a las siguientes iniciativas: la finalización del antes citado Campus Universitario en el cuartel del Teniente Ruiz; la segunda fase del proyecto para la implantación de un parque natural en el antiguo vertedero de Santa Catalina; la ampliación de los cementerios cristiano y musulmán; la construcción de una nueva guardería en San José; la última fase de la urbanización de Huerta Téllez; la continuación del programa de rehabilitación de viviendas en las barriadas de O'Donnell, Los Rosales y Príncipe Felipe, así como la ejecución de las promociones que ampare el futuro plan estatal de viviendas; la conexión viaria entre el recinto y la calle real; el cuarto Plan de Dotaciones en Barriadas; el desarrollo de una acción conjunta con la Administración General del Estado en la barriada Príncipe Alfonso; la rehabilitación de la Puerta Califal, el casetón de San Amaro y la Estación de Ferrocarril - en este caso su culminación -; la continuación de las obras de reposición de las redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales; y la habilitación de un programa específico para obras de renovación urbana que sean de fácil ejecución, accesibles a las PYMES locales e intensivas en mano de obra.

Para terminar, algunas **reflexiones a modo de declaración de principios**:

No podemos ni queremos caer en la autocomplacencia; la experiencia del camino recorrido nos dice que el ejercicio de la responsabilidad de gobernar habilita medios, información y capacidad de decidir, pero no otorga el atributo de la razón en exclusiva. Nadie está en posesión de la verdad absoluta.

Hemos cometido errores, qué duda cabe, y ante los mismos: humildad para reconocerlos y voluntad de enmienda y corrección.

En cuanto a los aciertos, también humildad, sabiendo, en todo momento, que aquí estamos para servir con plena dedicación, honestidad y decencia, y para cumplir con el deber, la primera de nuestras obligaciones, y para no defraudar a quienes en



nosotros han depositado su confianza, también sin duda la principal de las motivaciones.

En todo caso, hoy es un día apropiado para **confirmar determinados compromisos que son pilares de nuestro ideario político**: defender ante cualquier instancia, y en cualquier tiempo y lugar, las peculiaridades de nuestra ciudad, y sus esencias, entre ellas la de nuestra inquebrantable españolidad; tratar a todos los ceutíes como lo que son, ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones, por encima de credo, raza o sexo; ser fieles al imperio de la ley, a la equidad y a la justicia, prestando especial atención a los más necesitados; procurar unos niveles de equipamientos y servicios equiparables a los del resto de España; y favorecer la cohesión social, la integración, la convivencia, el patrimonio cultural, el desarrollo económico y el empleo.